



POR LA CUAL SE RESUELVE RATIFICAR LA RESOLUCIÓN AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 1292/2024 POR LA CUAL SE AUTORIZA AGREGAR A LA MATRICULACION LAS ASIGNATURAS GEOMETRIA DESCRIPTIVA APLICADA I E HISTORIA Y TEORIA DEL DISEÑO II A LA UNIVERSITARA REBECA MARIA COLLAR AQUINO CON C.I N° 6.814.833, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE DISEÑO INDUSTRIAL.-

San Lorenzo, 22 de octubre de 2024
Acta N° 31 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Exp N° 9937/2024 de fecha 07 de octubre del corriente, de la Univ. REBECA MARIA COLLAR AQUINO, con C.I N° 6.814.833, estudiante de la Carrera de Diseño Industrial, Mención en Diseño de Productos, en donde solicita agregar las materias faltantes de Geometría Descriptiva Aplicada I e Historia y Teoría del Diseño II, ya que anteriormente realizó su inscripción vía E-Alu, a la par que las materias de Ecodiseño y Fotografía, pagando su matriculación respectiva el día jueves 08 de agosto del año 2024, siendo esto dentro del plazo establecido por la Facultad para las inscripciones del segundo periodo y, según le indicaron a la recurrente desde el Departamento de Informática, que hubo algún error externo, pudiendo ser alguna falla con el internet, por lo cual no se registraron las inscripciones de las materias mencionadas.

El expediente en cuestión de la recurrente, indicando además que el 10 de setiembre del año en curso aprobaron su solicitud de poder cargar sus materias hasta el 13/09/2024, quedándose sin tiempo de poder cargar dichas materias faltantes, por el hecho de que la misma asiste con regularidad a clases y se encontraba con entrega de trabajos prácticos y parciales; sumado a ello que los docentes de las respectivas materias conocen de la situación y se encuentran guardando su proceso hasta la solución del inconveniente, pidiendo consideración sobre el caso específico y la inscripción a ambas materias.

El Artículo 84° del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, son deberes del Decano, inciso f) Adoptar las medidas necesarias y urgentes para el buen gobierno de la Facultad, con cargo de dar cuenta de las mismas al Consejo Directivo. -

La RESOLUCIÓN AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 1292/2024 POR LA CUAL SE AUTORIZA AGREGAR A LA MATRICULACION LAS ASIGNATURAS GEOMETRIA DESCRIPTIVA APLICADA I E HISTORIA Y TEORIA DEL DISEÑO II A LA UNIVERSITARA REBECA MARIA COLLAR AQUINO CON C.I N° 6.814.833, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE DISEÑO INDUSTRIAL.-

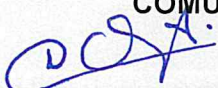
POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE:

Art. 1°: RATIFICAR la RESOLUCIÓN AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 1292/2024 de fecha 11 de octubre del 2024.-

Art. 2°: AUTORIZAR el agregado a la matriculación de la Univ. REBECA MARÍA COLLAR AQUINO, con C.I. N° 6.814.833, estudiante de la Carrera de Diseño Industrial, las Asignaturas "Geometría Descriptiva Aplicada I" e "Historia y Teoría del Diseño II", para el 2do. Periodo Académico 2024.-

Art. 3°: ENCOMENDAR a la Dirección Académica el cumplimiento del Art. 1° de la presente Resolución. -

Art. 4°: COMUNICAR a quienes corresponda y luego Archivar. -


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo